

Caso Nro. 1537-17-EP

RAZÓN. – Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diez y once días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, se notificó a las partes procesales del **caso Nro. 1537-17-EP** con la providencia **de avoco conocimiento de fecha 09 de noviembre de 2021**, en el siguiente orden y a los siguientes sujetos procesales: **1) a Roberto Ponce Noboa, representante de la Compañía Exportadora Noboa S.A.** en los correos electrónicos: joseledesma@ledesmayledesma.com.ec; asalas@gnoboa.com; cezambranoerazo@hotmail.com; brandyalejandra@hotmail.com; jvanegas@bonita.com; dcobo@bonita.com; y mediante boleta el día 11 de noviembre de 2021, en la **Casilla Constitucional No. 888** del edificio matriz de este organismo; **2) al Director General y Zonal 8 del Guayas del Servicio de Rentas Internas** en los correos electrónicos: andrea_cajas88@hotmail.com; juridico_rls@sri.gob.ec; racajas@sri.gob.ec; luigideang@hotmail.com; ajestreada@sri.gob.ec; mpledema13@hotmail.com; y mediante boleta el día 11 de noviembre de 2021, en la **Casilla Constitucional No. 52** del edificio matriz de este organismo; **3) A la Procuraduría General del Estado** a través de los correos electrónicos: notificacionesDR1@pge.gob.ec; secretaria_general@pge.gob.ec; jpmunizaga@pge.gob.ec; jveintimilla@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; **4) Al conjuer de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia** dentro del **juicio No. 17751-2017-0067** mediante **OFICIO-CC-JAG-2020-221** de fecha 10 de noviembre de 2021, ingresado electrónicamente el mismo día, dentro del sistema de ingresos de escrito de la Función Judicial – Esatje, página: <https://appsj.funcionjudicial.gob.ec/ventanillaVirtual/index.xhtml>. A los jueces nacionales: jose.teran@cortenacional.gob.ec; ana.crespo@cortenacional.gob.ec; dario.velastegui@cortenacional.gob.ec; conforme consta de los documentos adjuntos. - **LO CERTIFICO. Quito, D.M. a 11 de noviembre de 2021.**

Abg. Luis Alexis Reyes Giler
ACTUARIO DEL DESPACHO

Notificación del Caso No. 1537-17-EP, Corte Constitucional del Ecuador

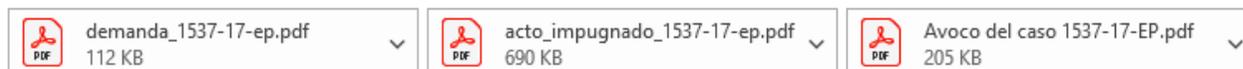


Luis Reyes

Para joseledesma@ledesmayledesma.com.ec; asalas@gnoboa.com; cezambranoerazo@hotmail.com; brandyalejandra@hotmail.com; andrea_cajas88@hotmail.com; juridico_rls@sri.gob.ec; racajas@sri.gob.ec; luigideang@hotmail.com; ajustreada@sri.gob.ec; mpledema13@hotmail.com; notificacionesDR1@pge.gob.ec; secretaria_general@pge.gob.ec; jpmunizaga@pge.gob.ec; jveintimilla@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; jvanegas@bonita.com; dcobo@bonita.com; Jose.Teran@cortenacional.gob.ec; ana.crespo@cortenacional.gob.ec; dario.velastegui@cortenacional.gob.ec

CCO Priscila Castro; Francisco Albuja

 Mensaje enviado con importancia Alta.



 Responder  Responder a todos  Reenviar  

miércoles 10/11/2021 16:39

Por medio de la presente, la **Corte Constitucional del Ecuador** le informa que dentro del **caso Nro. 1537-17-EP, acción extraordinaria de protección**, se ha emitido una **providencia** de fecha **09 de noviembre de 2021**, la cual, se adjunta como documento adjunto en el presente correo para su conocimiento y cumplimiento.

Nota Importante: Se recuerda a las partes procesales que este correo electrónico institucional es un medio de notificación autorizado y plenamente válido por este organismo.

Los escritos o requerimientos dentro de la presente causa **Nro. 1537-17-EP, acción extraordinaria de protección**, deberán ser cargados directamente en la página web de la Corte Constitucional: <https://www.corteconstitucional.gob.ec/> opción Servicios en Línea, **Ingreso al SACC**, con una firma electrónica válida, señalando asimismo, sus correos electrónicos para futuras notificaciones.

Se pone a su disposición el siguiente enlace web de acceso directo para cargar el escrito: <https://n9.cl/ingresodeescritos>

Comparto el manual para ingreso de escritos en caso de tener inconvenientes: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/ManualesSacc/ManualIngresoEscritos.pdf>

Comparto el vídeo que contiene el manual para remisión de escritos: <https://youtu.be/VkPp6JbnIEI>

En caso de que los usuarios no cuenten con firma electrónica, deberán acercarse directamente a las oficinas de la Corte Constitucional (**horario 08:00 hasta las 16h30**) en la ciudad de **Quito**, en la siguiente dirección: **José Tamayo E10-25 y Lizardo García**. O, en su defecto en la oficina regional en la ciudad de **Guayaquil: Calle Pichincha y Av. 9 de Octubre. Edificio Banco Pichincha 6to Piso.**

No se puede entregar: Notificación del Caso No. 1537-17-EP, Corte Constitucional del Ecuador

Microsoft Outlook

 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

Enviado: miércoles 10/11/2021 16:39

Para: Luis Reyes



No se pudo entregar el mensaje a ajestreada@sri.gob.ec.

No se encontró [ajestreada](mailto:ajestreada@sri.gob.ec) en sri.gob.ec.

luis.reyes

Office 365

ajestreada

Acción necesaria

Destinatario

Dirección Para desconocida

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimine y

No se puede entregar: Notificación del Caso No. 1537-17-EP, Corte Constitucional del Ecuador

Microsoft Outlook

 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

Enviado: miércoles 10/11/2021 16:39

Para: Luis Reyes



No se pudo entregar el mensaje a asalas@gnoboa.com.

No se encontró [asalas](mailto:asalas@gnoboa.com) en gnoboa.com.

luis.reyes

Office 365

asalas

Acción necesaria

Destinatario

Dirección Para desconocida

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimine y

No se puede entregar: Notificación del Caso No. 1537-17-EP, Corte Constitucional del Ecuador
postmaster@funcionjudicial.gob.ec

 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

Enviado miércoles 10/11/2021 16:39

Para Luis Reyes

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

Jose.Teran@cortenacional.gob.ec (Jose.Teran@cortenacional.gob.ec)

No se ha encontrado la dirección de correo electrónico que ha escrito. Compruebe la dirección de correo electrónico del destinatario e intente reenviar el mensaje. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

ana.crespo@cortenacional.gob.ec (ana.crespo@cortenacional.gob.ec)

No se ha encontrado la dirección de correo electrónico que ha escrito. Compruebe la dirección de correo electrónico del destinatario e intente reenviar el mensaje. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

dario.velastegui@cortenacional.gob.ec (dario.velastegui@cortenacional.gob.ec)

No se ha encontrado la dirección de correo electrónico que ha escrito. Compruebe la dirección de correo electrónico del destinatario e intente reenviar el mensaje. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONTENCIOSO TRIBUTARIO NO_COGEP - No Proceso: 1775120170067



Función Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>
Para Luis Reyes

 Responder  Responder a todos  Reenviar  

miércoles 10/11/2021 16:02

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 1775120170067

Materia: CONTENCIOSO TRIBUTARIO NO_COGEP

Tipo acción: ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN

Judicatura: SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: OFICIO-CC-JAG-2021-221

Cédula del remitente: 1721244927

Presentado por: REYES GILER LUIS ALEXIS

Parte procesal: Corte Constitucional del Ecuador

A favor de: Juez Constitucional Dr. Agustín Grijalva Jiménez

Correo electrónico: luis.reyes@cce.gob.ec

Caillero electrónico: 1721244927

Documentos cargados:

- 1_17751-2017-0067_20211110_ESCRITO_Oficio No. 221 - Caso No. 1537-17-EP - Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la CNJ.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_17751-2017-0067_20211110_Avoco del caso 1537-17-EP.pdf-(Anexo)
- 3_17751-2017-0067_20211110_acto_impugnado_1537-17-ep.pdf-(Anexo)
- 4_17751-2017-0067_20211110_demanda_1537-17-ep.pdf-(Anexo)

Quito D.M., 10 de noviembre de 2021

OFICIO-CC-JAG-2021-221

DESTINATARIO:

Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia dentro del juicio **No. 17751-2017-0067**

Dirección: Av. Amazonas N37-101 y Unión Nacional de Periodistas

D.M. de Quito, provincia de Pichincha

Asunto:

Notificación de providencia dentro del caso No. 1537-17-EP, acción extraordinaria de protección.

De mis consideraciones. –

Por disposición expresa del juez constitucional doctor Agustín Grijalva Jiménez, y para los fines pertinentes, adjunto la providencia de 09 de noviembre de 2021, emitida dentro del **caso No. 1537-17-EP, acción extraordinaria de protección**, en la parte pertinente se le dispone a usted lo siguiente:

“2. Conforme lo preceptuado en los artículos 86 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, 8 y 30 de la CRSPCCC, ofíciase a los doctores José Luis Terán Suárez, Maritza Tatiana Pérez Valencia, y Ana María Crespo Santos, miembros de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia dentro del recurso de casación signado con el No. 17751-2017-0067, quienes, en el término de cinco días contados a partir de la notificación de esta providencia, remitan a este despacho un informe debidamente motivado de descargo sobre los argumentos que fundamentan la presente acción extraordinaria de protección, la misma que, se adjunta a esta providencia, debiendo, asimismo, señalar correo electrónico para futuras notificaciones.” (énfasis del texto original)

Particular que se pone en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Luis Alexis Reyes Giler

ACTUARIO-DESPACHO

JUEZ CONSTITUCIONAL AGUSTÍN GRIJALVA JIMÉNEZ

Corte Constitucional del Ecuador

Correo Electrónico: luis.reyes@cce.gob.ec

Telf. 02 – 394 1800 ext. 4004 /0999702870

cc. LARG/agj

Adjunto: providencia de avoco conocimiento de 09/11/2021: 2 fojas

Demanda de AEP: 6 fojas

Decisión judicial impugnada: 15 fojas

Los documentos adjuntos se encuentran archivados en el repositorio físico y digital de la Corte Constitucional del Ecuador dentro del [caso No. 1537-17-EP](#). Lo certifico. Abg. Luis Alexis Reyes Giler – Actuario Despacho.

Para consultar el estado de la causa favor ingresar en la página web: <https://n9.cl/buscadorcausas>